



## Edicto

---

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aspe, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2019, acordó someter a información pública por un periodo de VEINTE DÍAS, mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, el texto inicial del CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN ANTICIPADA DE EQUIPAMIENTO DOTACIONAL ASISTENCIAL Y VIARIO, para que durante ese plazo se puedan realizar cuantas alegaciones se estimen pertinentes, en virtud de lo establecido en los artículos 83 y 86 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto íntegro del convenio urbanístico podrá ser consultado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes de 9'00 a 14'00 horas, en la Unidad Administrativa del Área de Territorio del Ayuntamiento de Aspe, sito en Plaza Mayor, nº 1 o en la página web del Ayuntamiento <https://aspe.es/area-y-departamento/territorio/>

Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 25/11/2019 Hora: 22:50:22

